uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR MODALIDAD DE ACCESO

DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

CRITERIOS: 100 PUNTOS (*)

1.MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)

1.1. Actividad investigadora (Hasta 20 puntos) (20%)
A. Estancias en centros universitarios España y Extranjero (Hasta 7 puntos)
B. Premios y becas (Hasta 6 puntos)
C. Participación en proyectos de investigación competitivos (Hasta 5 puntos)
D. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda (Hasta 3 puntos)
E. Participación en proyectos no competitivos (Hasta 2 puntos)
1.2 Publicaciones (Hasta 20 puntos) (20%)
A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índole de impacto, sin indice). Se valorarán positivamenste las publicaciones en open access (Hasta 8 puntos)
B. Libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 5 puntos)
C. Capítulos de libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 5 puntos)
D. Comunicaciones en actas de congresos (Hasta 0,5 puntos)
E. Traducciones (Hasta 1 puntos)
F. Edición/ coordinación de libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 2,5 puntos)
G. Patentes y propiedad intelectual (Hasta 1,5 puntos)
H. Trabajos creativos de carácter artístico (Hasta 3 puntos)
1.3 Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios (Hasta 5 puntos) (5%)
A.Impartición de conferencias y ponencias magistrales (eventos internacionales,nacionales) (Hasta 3 puntos)
B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales) (Hasta 3 puntos)
C. Organización de eventos (internacionales, nacionales) (Hasta 2 puntos)

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)

2.1 Experiencia docente (Hasta 20 puntos) (20%)
Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en (centros nacionales o internacionales):
A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado o equivalentes) (Hasta 15 puntos)
B. Titulaciones propias univeristarias (máster y otrps títulos de postgrado) (Hasta 5 puntos)
C. Otro tipo de docencia (Mooc; Spoc; Nooc; Formación permanente; y cursos universitarios o centros de investigación) (Hasta 4 puntos)
2.2 Resultados de la docencia universitaria (Hasta 15 puntos) (15%)
A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia (Hasta 6 puntos)
B. Docencia en inglés (Hasta 4 puntos)
C. Informes sobre la docencia (Hasta 2 puntos)
Podrá acreditarse con los resultados obtenidos en programas de evaluación de docencia certificados como: la evaluación de la actividad docente (Quinquenio); evaluaciones propias de las universidades para complementos docentes; Programa DOCENTIA (o programas análogos de las agencias que forman parte de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, REACU).
D.Elaboración de publicaciones docentes en editoriales o revistas de prestigio (estas publicaciones no podrán

constar en otros apartados) (Hasta 3 puntos)
E. Otros méritos docentes (Hasta 3 puntos)

3. FORMACIÓN (10%)

3.1 Titulaciones académicas universitarias (Hasta 3 puntos) (3%)
3.2 Títulos académicos (Hasta 1 puntos) (1%)
3.3 Expediente académico (Hasta 4 puntos) (4%)
3.4 Otros méritos (Hasta 2 puntos) (2%)

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)

4.1 Experiencia profesional no docente (Hasta 8 puntos) (8%)
A. Años de experiencia y dedicación temporal (0,5 puntos por período superior a seis meses) (Hasta 6 puntos).
B. Categoría en el puesto de trabajo (Hasta 2 puntos)
C. Premios o distinciones (Hasta 3 puntos)
4.2 Otros méritos (Hasta 2 puntos) (2%)
Cargos de gestión (unipersonales y otros de coordinación docente e investigador) (Hasta 2 puntos)
Los que la comisión considere (Hasta 1 puntos)